



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : MARZO 2025

I.- Funcionario MACARENA ANDREA GODOY ESPINOZA
Departamento Comunitario y vecinal
Decreto (contrato) 987
Centro de costo o ítem 14.05.01
Nombre Programa TALLERES Y AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD

II.- Boleta Número 146
Fecha Boleta 31-03-2025
Valor Bruto Boleta \$672.031.-
Valor Cuota según Contrato \$672.031.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencia entre valor boleta y valor contrato es porque hice uso de mi licencia médica N° 115083674-k por 11 días

III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Generé espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuí la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregué un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Se realizó asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidó en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevó al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un periodo de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registré atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


MACARENA ANDREA GODOY ESPINOZA


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO 2025

I.- **Funcionario** : Macarena Andrea Godoy Espinoza
Departamento : Comunitario y Vecinal
Decreto (contrato) : 987 del 24/01/2025
Centro de costo o ítem : 14.05.01
Nombre Programa : Talleres y Ayudas Técnica Discapacidad

II.- **Boleta Número** : 144
Fecha Boleta : 31/03/2025
Valor Bruto Boleta : \$112.005
Valor Cuota según Contrato : \$672.031.

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Diferencia entre valor boleta y valor contrato es porque hice uso de mi licencia médica N°115083674-K por 11 días.

III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Generé espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuí la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregué un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Se realizó asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidó en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevó al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un periodo de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registré atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


MACARENA ANDREA GODOY ESPINOZA


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO